



CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesiones informativas de Comisiones

Acta taquigráfica de la sesión celebrada por la

COMISION DE ASUNTOS EXTERIORES

el jueves, día 4 de febrero de 1982, con asistencia del señor Ministro de Asuntos
Exteriores (Pérez-Llorca y Rodrigo)

podrá ser fomentada inmediatamente. Se habrán de explorar también las posibilidades de la presencia española en el campo de la defensa y en el marco bilateral y multilateral.

El Gobierno se propone perfilar su posición negociadora concreta en contacto con los Grupos Parlamentarios y al servicio de una política nacional a largo plazo, de tal manera que no se perjudique la eficacia de dichas posiciones negociadoras.

Por último, respecto a los habitantes de Gibraltar, el Gobierno considera que hay que abordar la cuestión con un nuevo espíritu. No son ni pueden ser los adversarios de España ni de nuestros intereses nacionales. Hemos de avanzar seguros de que podremos encontrar fórmulas para garantizar su futuro y el de sus hijos, preservar su identidad, sus legítimos intereses y sus propias formas de vida.

Nuestra Constitución democrática abre hoy posibilidades para acomodar esos intereses en el marco de unos nuevos esquemas políticos que puedan ofrecer a los gibraltareños un futuro de cooperación y prosperidad en su propio entorno natural, que es el del Campo de Gibraltar; un futuro que supere la situación colonial hoy existente y que les ofrezca sólidas garantías para unos intereses y unos derechos que en modo alguno pretendemos forzar o conculcar. Lo único que España no reconocerá a nadie, y tampoco lo reconocerá la Comunidad Internacional ni la propia Gran Bretaña, es la posibilidad de disponer del futuro de un territorio que es parte integrante de España y cuyo estatuto será el tema central de las negociaciones futuras que se han de celebrar con el Reino Unido.

Estos son, señorías, los antecedentes y el alcance de las decisiones del 8 de enero, las perspectivas de la situación que se iniciará el 20 de abril y los propósitos que el Gobierno español abriga en la negociación que ese día se inicie, como he dicho antes, siempre al servicio de una política nacional a largo plazo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ministro de Asuntos Exteriores.

Como es habitual en otras sesiones informativas en el seno de esta misma Comisión, procede a continuación dar la palabra a los representantes de los Grupos Parlamentarios que quieran hacer uso de la misma, sin perjuicio de lo cual, al aca-

bar el turno de portavoces, cualquiera de los Diputados miembros de la Comisión, a título individual, podrán también formular las preguntas oportunas.

El señor PRESIDENTE: ¿El resto de los Grupos Parlamentarios está de acuerdo? *(Pausa.)* Entiendo que el señor Ministro no tiene inconveniente. ¿Hay alguna objeción? *(Pausa.)*

Vamos a suspender la sesión estrictamente cinco minutos. *(Pausa.)*

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. ¿Grupos Parlamentarios que quieren hacer uso de la palabra en el turno mencionado? Grupo Parlamentario Comunista, Grupo Socialista, Minoría Catalana, Grupo Centrista y Grupo Andalucista. ¿Ningún otro Grupo? *(Pausa.)*

Tiene la palabra el señor Rojas-Marcos, en nombre del Grupo Parlamentario Andalucista.

El señor ROJAS-MARCOS: Señor Presidente, lo primero que me gustaría decir es, como siempre hemos manifestado desde nuestro Grupo Andalucista, que estamos a favor de la apertura de comunicaciones y que hemos estado en contra desde siempre del cierre de la frontera con Gibraltar. Sin embargo, en este momento habría que hacer un balance por parte del Gobierno, por parte del señor Ministro de Asuntos Exteriores, un balance que yo le pediría, total y parcial, porque desde el momento en que el Gobierno de España, los distintos Gobiernos de la España de la transición democrática han asumido la medida del régimen anterior de cierre de comunicaciones y ahora éstas se han abierto, le rogaría, por favor, un balance sobre el objeto primordial, que, como el señor Ministro ha explicado antes muy nítidamente, es la recuperación de la soberanía.

Mi pregunta es: ¿La medida ha acercado al pueblo gibraltareño a esa incorporación a la soberanía española, o le ha alejado? Desde nuestro punto de vista, le ha alejado. Hoy, Gibraltar está más lejos de España de lo que lo estaba cuando se cerró la verja. Desde nuestro punto de vista, la medida ha sido contraria a lo que se pretendía, pero nos gustaría saber cuál es la opinión del Gobierno.

Y luego, un balance parcial, desde los acuerdos de Lisboa aquí. En los acuerdos de Lisboa se dijo que se iba a abrir la frontera. La frontera no se abrió porque Gran Bretaña puso una serie de

condiciones. Desde nuestro punto de vista, el triunfo diplomático ha sido de Gran Bretaña. Por tanto, nos gustaría que el señor Ministro nos explicara cómo entiende él que desde el punto de vista español puede haber habido un triunfo diplomático.

La misma forma de abrir la verja ha sido inconveniente para la dignidad de España. El hecho de ir a levantarla a Londres, una medida como esa por el señor Presidente del Gobierno, con gran alborozo de la prensa británica, habla por sí mismo si vemos cómo ha sido recibida y quisiéramos saber si no ha habido ahí otro tipo de condicionamientos que no son conocidos por la opinión pública española hasta ahora. Por ejemplo: ¿Es que ha habido una imposición británica de que o se abría la verja o no daba el Parlamento británico vía libre para la entrada de España en la OTAN?

Además, nos preocupa que el señor Presidente del Gobierno, señor Calvo-Sotelo, haya amenazado con volver a cerrar la verja si no se dan los pasos que él espera que se den en el tema de Gibraltar. Eso quiere decir que el señor Calvo-Sotelo, es decir, que el Gobierno de España sigue la línea fundamental de la medida de cierre de comunicaciones que inició el régimen anterior, es decir, abren porque creen que hay unas condiciones nuevas, pero amenazan con volver a cerrar, y yo pregunto: ¿Es que no ha habido suficiente mercadeo de derechos humanos, como supone un cierre de fronteras —ahí está el Acta de Helsinki firmada por España; no voy a entrar en ello—; es que no ha habido suficiente mercadeo de esos derechos humanos elementales de ruptura de familias, quiebra económica para el Campo de Gibraltar, etcétera, como para que todavía el Gobierno se permita volver a amenazar con un cierre de la verja?

Además, en cuanto a aquella frase del Ministro de Asuntos Exteriores en la que decía que saldríamos de la OTAN si no se arreglaba el tema de Gibraltar, he de afirmar que nos fiamos de la palabra del señor Ministro, la creemos, pero nos cuesta mucho trabajo, porque sería mucho más fácil condicionar la entrada en la OTAN a resolver el problema de Gibraltar y resulta mucho más difícil lo contrario, y eso no es posible hacerlo, porque ya hemos visto en los debates del otro día hasta qué punto la servidumbre del Gobierno de España lo es respecto del de Estados Unidos, y no vamos a poder creer que si no hemos sido capaces de no entrar en la OTAN para exigir Gibraltar,

vamos a ser capaces de salirnos de la OTAN porque no prosperen las negociaciones sobre ese tema.

Además, hay grandes dudas incluso sobre el tema fundamental, que, según la exposición del señor Ministro, ha sido el que ha llevado a la apertura de la verja. «Se ha conseguido —ha dicho— la homologación de condiciones de trabajo.» Yo quisiera hacer a eso dos puntualizaciones. La primera: No, homologación total, no. Hay una prioridad en el acceso a puestos de trabajo por parte de gibraltareños y trabajadores de los países de la Comunidad Económica Europea. Por tanto, igualdad igualdad, no. Puede parecer que esa prioridad en el acceso a trabajos no tiene importancia, pero es que en momentos de crisis económica española, europea, universal, esa prioridad es muy importante, extraordinariamente importante.

Además, hemos visto cómo se han dado garantías a los trabajadores marroquíes. Yo lo entiendo, porque si el Presidente del Gobierno español amenaza con volver a cerrar la verja, es lógico que se den garantías a los trabajadores marroquíes, porque los gibraltareños no van a querer quedarse sin trabajadores el día que el señor Presidente del Gobierno vuelva a cerrar la verja.

La verdad es que el gran beneficio se va a recibir en la Roca por el turismo que se va a desencadenar hacia la misma.

Yo aplaudo la frase del señor Ministro cuando dice que el problema es conseguir que el entorno de la Roca no sea dependiente de la economía de la misma, o sea, que haya una igualdad; pero, claro, esa igualdad hoy por hoy no se da. Por tanto, esa igualdad formal, conseguida aparentemente, desde nuestro punto de vista no totalmente conseguida, en la negociación, es una igualdad meramente formal, teórica, porque hay una desigualdad práctica. En el Campo de Gibraltar hay paro, hay subdesarrollo, y la economía de la Roca es una economía, en todo caso, mejor que la economía del Campo.

Yo me imagino que los 7.000 trabajadores de La Línea que hoy están trabajando en Inglaterra, al oír las palabras del señor Ministro, pueden pensar: «Bueno, sí, esto fue lo que nos dijeron cuando cerraron la verja; vamos a cerrar la verja para hacer del Campo de Gibraltar un emporio de riqueza industrial y vamos a dar trabajo a todos aquellos españoles que han quedado parados por el cierre».

El resultado es que ese trabajo lo ha dado Inglaterra y 7.000 trabajadores de La Línea trabajan en Inglaterra, porque no han podido encontrar ese emporio de riqueza que se les ofreció el día del cierre de la frontera.

Así pues, es una nueva declaración de voluntad, de buena voluntad, indudablemente, pero nada más.

Otra cuestión: El Gobierno ha dicho que se va a mantener firme en la exigencia de no tolerar armamento atómico en España, a pesar de la entrada en la OTAN. Los andaluces del Campo de Gibraltar pueden decir que ellos ya están en la OTAN: que no tienen que entrar en la OTAN, porque ya están, por los riesgos graves que tienen ante la posibilidad de una base, cuyo armamento atómico de todos es conocido, aunque lo oculten; porque armamento atómico lo hay en la base de Gibraltar. Yo pregunto: ¿El Gobierno español se preocupa de esto? Si a él le preocupa que haya armamento atómico en la base de Rota —nosotros hemos defendido siempre que lo hay, aunque el Gobierno de España lo niega—, ¿qué preocupación tiene el Gobierno de España sobre el armamento británico? ¿Ha entrado en las conversaciones, va a entrar? ¿Gran Bretaña nos puede colocar ahí armamento atómico?

Como último punto, en el futuro, ¿se ha pensado algún tipo de protagonismo de la Junta de Andalucía en todo este proceso? El pueblo de Gibraltar, el pueblo andaluz, son vecinos; los andaluces queremos que esa vecindad se convierta en algo más íntimo, en algo más profundo; nosotros queremos la recuperación de la soberanía española sobre el territorio y lograr la máxima hermandad con ese pueblo gibraltareño, pero ¿cuál es el protagonismo o el papel de la Junta? Ya sé que hasta ahora ha habido silencio y una actitud, digamos, muy tolerante por parte de la Junta de Andalucía, lógicamente, hacia el Gobierno. En todo esto, la Junta de Andalucía no ha dicho «esta boca es mía».

La Junta de Andalucía, desde nuestro punto de vista, tiene una dependencia centralista y no tiene la libertad de movimientos que a nosotros nos gustaría que tuviera; pero hay elecciones pronto y entonces se verá.

Nos gustaría que se nos dijera si para el día en que la Junta quiere hablar, ¿se le va a dejar hablar? ¿Tiene un papel previsto? Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rojas-Marcos.

El señor Ministro de Asuntos Exteriores tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Pérez-Llorca y Rodrigo): Señor Presidente, con mucho gusto contesto a la oleada de cuestiones planteadas por el señor Rojas-Marcos en lo que a mí me concierne, puesto que entiendo que algunas han sido dirigidas si no a la galería, sí a otros bancos.

Empiezo por decir que me da la impresión de que el señor Rojas-Marcos está de acuerdo con la medida, puesto que ese es el sentido general de su exposición, de la filosofía política y de sus posiciones políticas anteriores, aunque desde una postura de oposición, como es lógico, tiene que resaltar los aspectos negativos o críticos.

Yo trataré de contestarle, en cualquier caso, a esas interrogantes concretas que ha planteado, comprendiendo la dificultad de su posición.

Yo creo haber hecho un balance, precisamente, de la medida anterior. No creo que el interés de la sesión deba estribar en torno a una inquisición o pesquisa sobre lo que debió o no ser la política anterior. Yo entiendo que he hecho un balance general; que ese balance general está en mi intervención, que está por escrito y ha sido reparada, y a ella me remito. De todas maneras, vuelvo a repetir que he dicho que en el proceso y en el marco de una determinada fase de la política yo entiendo que ésa fue una medida lógica, probablemente necesaria, que tuvo unos efectos positivos y que tuvo, también, unos efectos negativos. Ese es el balance que hace el Gobierno.

Respecto al balance concreto, ha sido el señor Rojas-Marcos y no yo el que ha utilizado la expresión «triumfo diplomático»; consúltese mi intervención, y todas las que he tenido sobre esta cuestión, y se verá que la palabra «triumfo» está totalmente ausente de todas ellas. ¿Por qué? Porque si algo importa en esta cuestión es el poner en marcha un proceso hacia una solución final y no el presentar unos triunfos a corto plazo.

Entiendo, en ese contexto, que el hecho de que la decisión se haya tomado en Londres no tiene ninguna significación ni importancia; debía tomarse en el contexto de un diálogo a alto nivel. Era lo habitual, según las reglas, que fuera esta vez en Londres y no creo que haya que darle una mayor significación ni importancia simbólica a